



FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

Las Palmas de Gran Canaria a, miércoles, 13 de diciembre de 2017

REF. CTAFIFLP-SECG-516-12.2017

**ASUNTO: XXIII LIGA ESCUELAS MUNICIPALES DE FÚTBOL BASE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

NOTA ESENCIAL: Primando en esta competición fomentar el aprendizaje y la formación de todos y no el resultado final de cada partido, pedimos desde la organización la mayor colaboración de todos los clubes participantes para que la armonía entre todos ayude al fin que todos deseamos.

1

ASPECTOS ESENCIALES DE LA LIGA ESCUELAS MUNICIPALES DE FÚTBOL BASE

- Para la realización de un encuentro cada equipo, **tendrá la obligación de alinear al comienzo a 6 jugadores.** De no cumplirse se declarará al infractor como equipo no presentado.
- Un partido se suspenderá si durante el transcurso del mismo se queda con menos de seis jugadores.
- Existe un **número ilimitado de jugadores suplentes y además todos ellos deben jugar.**
- La utilización de espinilleras/canilleras será obligatorio para todos los jugadores de las distintas categorías, **por lo que no se podrá participar en un partido de no tenerlas.**
- El equipo local debe traer balones del nº4 (al menos cuatro) en todas las categorías.
- Los equipos tienen la **obligación de contrastar bien los colores oficiales** que visten sus oponentes de manera que no existan errores de vestimentas iguales a la hora del encuentro, siendo obligatorio por parte del equipo visitante usar una equipación claramente diferenciada del equipo local **o, en su defecto, petos que diferencien con claridad los colores del oponente.**
- Todos los equipos tendrán que **estar 30 minutos antes del encuentro** para presentar las fichas al árbitro. Igualmente, **las fichas se tendrán que entregar antes del comienzo de cada encuentro.**
- No se jugará un encuentro, si uno de los equipos no aparece con la ficha **(la ficha es el único documento válido para jugar)**, por lo tanto, **NO PODRÁ participar en el encuentro un jugador sin ficha.**
- **Existen 3 colores de fichas tanto para jugadores como delegados.**
 - ✓ Las fichas de color **azul** deben de estar selladas en su reverso, en el caso de no cumplir este requisito no podrá jugar y/o dirigir el equipo.
 - ✓ Las fichas de color **gris y blanco** serán válidas para esta temporada sin necesidad de estar marcadas en su reverso.

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS	
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS	
LAS PALMAS	
FICHA DE JUGADOR	
Nombre: _____	
1º Apellido: _____	
2º Apellido: _____	
Fecha de nacimiento: _____	
Nº de Identificación: _____	
Equipo: _____	
Categoría: _____	

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS	
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS	
LAS PALMAS	
FICHA DE JUGADOR	
Nombre: _____	
1º Apellido: _____	
2º Apellido: _____	
Fecha de nacimiento: _____	
Nº de Identificación: _____	
Equipo: _____	
Categoría: _____	

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS	
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS	
LAS PALMAS	
FICHA DE JUGADOR	
Nombre: _____	
1º Apellido: _____	
2º Apellido: _____	
Fecha de nacimiento: _____	
Nº de Identificación: _____	
Equipo: _____	
Categoría: _____	



FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

Las Palmas de Gran Canaria a, miércoles, 13 de diciembre de 2017

- El tiempo máximo de espera para suspender un encuentro **será de 20 minutos en todas las categorías**. En caso de llegar tarde uno de los equipos, se jugará el tiempo restante y no el partido completo. **No obstante, esta norma sólo se aplica cuando lleguen tarde los equipos Y NO EN EL CASO DE QUE LLEGUEN TARDE LOS ÁRBITROS, JUGÁNDOSE POR TANTO EN ESTE ÚLTIMO CASO EL TIEMPO COMPLETO.**

- En el descanso de cada encuentro el árbitro podrá realizar revisión de fichas.

- En caso de alineaciones indebidas por parte de alguno de los equipos, se le sancionará la primera vez y la segunda vez será motivo de expulsión de la competición; de tal modo que, **todas las escuelas participantes, son responsables de que sus entrenadores o monitores no incurran en irregularidades.**

- Cada equipo de las escuelas tendrá que acreditar un delegado de equipo (un máximo de dos) con la ficha acreditativa de la liga o, en su caso valdrá DNI debidamente sellado, en los partidos oficiales con el fin de ser reconocido por el árbitro. Así que, **NO PODRÁN sentarse en el banquillo personas no acreditadas.**

- En esta liga prima la formación y la tolerancia entre los participantes, así que, de acuerdo a tal premisa, **un partido podrá ser suspendido y finalizado si durante el desarrollo del mismo un aficionado prodiga insultos o menosprecios sobre la persona del árbitro o la de cualquier participante en un partido.**

✓ Los delegados de equipos deberán intervenir con el fin de que tal/es individuo/s desista/n de su actitud; de tal modo que, si no se consiguiera, el colegiado determinará la suspensión del encuentro, no pudiéndose volver a celebrar el partido.

- Tendrá prioridad cualquier tipo de lesión que se produzca en el terreno de juego con respecto al menor durante el desarrollo del encuentro, **olvidando en ese momento las reglamentaciones.**

CONCURSO "FAIR PLAY"

✓ Durante el transcurso de los partidos oficiales de fútbol, el árbitro valorará la dinámica del juego, tanto a los jugadores, a los monitores y a la afición, señalando en el acta una puntuación de 0 a 3 tras una valoración general.

LAS ACTAS

- ✓ Se utilizará el modelo de acta nacional CTA RFEF, original y dos copias.
- ✓ El nombre de los jugadores será sustituido por el código que aparece en su licencia.
- ✓ Resultado del partido en original y copias será 1= gana el local / X= empate / 2= gana el visitante.

	PRIMER TIEMPO	FINAL	
Resultado	LOCAL	GOLES (4)	(2)
	X	GOLES (4)	FAIR PLAY (3)
VISITANTE			
			Hora comienzo 1.ª parte
			2.ª »

✓ Una vez entregadas la copia de las actas a los clubes, solo en el original pondremos el resultado real del partido y al lado la valoración del fair play a cada uno de los equipos.



Las Palmas de Gran Canaria a, miércoles, 13 de diciembre de 2017

EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

- ✓ Miniprebenjamines de 20 minutos cada tiempo
- ✓ Prebenjamines de 25 minutos
- ✓ Benjamines 30 minutos
- ✓ Período de como máximo 5 minutos de descanso

SE PODRÁN EFECTUAR TODOS LOS CAMBIOS QUE SE DESEEN, TENIENDO EN CUENTA QUE:

- ✓ Se avisará al árbitro para llevar a cabo las sustituciones.
- ✓ Los realizará el delegado del equipo (en colaboración, si lo tiene, con el otro delegado).
- ✓ Nunca podrá haber más de 8 jugadores del mismo equipo en el terreno de juego.
- ✓ Se podrá cambiar a un mismo jugador las veces que el entrenador desee.
- ✓ Deberán participar en el partido todos los jugadores que se relacionen en el acta.
- ✓ Si un equipo, sin motivo aparente, no alinea a todos los jugadores se hará constar en el acta arbitral

EN LAS CATEGORÍAS MINIPREBENJAMÍN, PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN

- ✓ **Regla específica 1:** Cuando un jugador de un equipo se dispusiese a realizar un **saque de meta, los componentes de ambos equipos deberán permanecer en su campo**, no pudiendo invadir el del otro.
- ✓ **Regla específica 2:** **A partir del 5º gol, los que se consignan dentro de área de penalti serán inmediatamente anulados por el árbitro**, no computando pues, a efectos del resultado final que habrá de reflejarse en el acta del encuentro.

Respecto de la REGLA ESPECÍFICA 2 y en concreto con lo del A PARTIR DEL 5:

- ✓ La idea del redactor de la norma es limitar que **a partir del 5 gol todos los que se consigán dentro del área de penalti serán anulados** porque como ya dijimos anteriormente, a partir del 5 **INCLUYE AL QUINTO**.
- ✓ Un **penalti** es una **infracción a las Reglas de Juego** y por supuesto debe poder lanzarse y **si se consigue el gol debe subir al marcador**.
- ✓ En cuanto a si dos equipos llegan **empatados a cuatro y uno de los dos consiguiera un QUINTO gol** y este fuera **dentro del área de penalti, no subirá al marcador**, luego el resultado seguirá siendo de 4-4.
- ✓ Sin embargo si uno de los dos equipos consiguiera un **QUINTO gol, desde fuera del área de penalti**, no sería aplicable la regla específica número 2, luego **el gol debe subir al marcador** y el resultado sería en ese momento 5-4 o 4-5, dependiendo del equipo que consiga el gol.

Reanudaciones del juego de la REGLA ESPECÍFICA 2:

- ✓ **Gol en propia meta** dentro del área de penalti a partir del 5 gol **saque de esquina al equipo adversario**.
- ✓ **Gol en meta contraria** dentro del área de penalti a partir del 5 gol **saque de meta al equipo adversario**.
- ✓ **Penalti** a partir del 5 gol **se sanciona y si termina en gol se concede**.



PARALIZACIÓN DEL JUEGO PARA BEBER AGUA

Para poder **interrumpir brevemente el desarrollo del juego** en un partido de fútbol, en caso de que la **temperatura sea notablemente elevada y ello aconseje la hidratación de los futbolistas**, a fin de minimizar los riesgos que produce la práctica del deporte bajo altas temperaturas y **con especial atención a las categorías de Fútbol Base**.

El árbitro seguirá el siguiente protocolo para la disputa de los encuentros que se celebren bajo una **alerta por altas temperaturas dictaminada, oficialmente, por el Gobierno de Canarias, Cabildos, Ayuntamiento o FIFLP**.

ANTE LA SOLICITUD DE LOS DELEGADOS DE EQUIPO SOBRE LA PARALIZACIÓN DEL JUEGO PARA BEBER AGUA, el colegiado atenderá los siguientes criterios:

1. Verificar que las **condiciones de calor son suficientes para la paralización de juego**.
2. **Acuerdo entre ambos clubes antes del comienzo del partido y con la autorización del árbitro**.
3. La paralización del juego deberá ejecutarse una vez sea **acordada antes del comienzo del partido y en las dos mitades del encuentro, salvo causa de fuerza mayor**.
 - ✓ Mitad de 20 minutos; paralización en el minuto 10 de partido y durante 2 minutos.
 - ✓ Mitad de 25 minutos; paralización en el minuto 12 de partido y durante 2 minutos.
 - ✓ Mitad de 30 minutos; paralización en el minuto 15 de partido y durante 2 minutos.
4. En caso de **extremo calor o bajo consenso con los clubes**, en última instancia, **se podrá suspender un encuentro debido a este motivo**.
5. **Toda acción relacionada con la paralización o suspensión del partido debe de hacerse constar en acta del partido**.

Carlos Sosa Suárez

-Secretario General CTA FIFLP-